



<b>Número de Convocatoria</b>	01	<b>Fecha de diligenciamiento</b>	18	03	2022
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Estudiante Auxiliar para apoyar actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y/o de gestión administrativa				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental - FCA				
<b>Nombre del área (Opcional)</b>					
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input type="checkbox"/>			Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.                      b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.                      c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.                      2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.                      3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	5				
<b>Perfil requerido</b>	Estudiantes de Especialización en SIG, Maestría en Bosques y Conservación Ambiental o Doctorado en Ecología				
	Manejo herramientas ofimáticas, Internet y manejo de aplicativos.				
<b>Actividades a desarrollar</b>	Apoyar actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y/o de gestión administrativa según las necesidades del Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental.				
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	10 horas semanales				
<b>Estímulo económico mensual</b>	1 SMMLV				
<b>Duración de la vinculación</b>	3 meses				



<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	La solicitud y documentos deben enviarse al correo electrónico <b>poboyca_med@unal.edu.co</b>
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	25/03/2022
<b>Documentos Obligatorios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.</li> <li>2. Historia académica del SIA. (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula)</li> <li>3. Certificado de notas (si es de segundo semestre en adelante)</li> <li>4. Horario.</li> <li>5. Certificado de afiliación a la EPS</li> <li>6. Formato de solicitud del estudiante (Anexo a la convocatoria).</li> <li>7. Carta de motivación.</li> </ol>
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	Documentación adicional requerida: - Certificación bancaria con menos de un mes de expedición (en caso de ser seleccionado).
<b>Criterios de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. P.A.P.A. (20%)</li> <li>2. Hoja de vida (20%)</li> <li>3. Entrevista (40%)</li> <li>4. Carta de motivación (20%)</li> </ol>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	Gabriel Jaime Colorado Zuluaga, Director del Área curricular de Bosques y Conservación Ambiental